07/01/2017

Puerto Montt: En prisión preventiva quedan cinco imputados por tráfico de cocaína

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron los cinco imputados que fueron formalizados por el fiscal Níder Orrego Dolmestch por tráfico ilícito de drogas. Desde agosto de 2016, la Fiscalía de Puerto Montt estaba dirigiendo la investigación en torno a este grupo que se dedicaba a distribuir clorhidrato de cocaína en el área de la capital de la Región de Los Lagos.

"Se controló la detención, declarándola ajustada a derecho, se formalizó por el delito de tráfico ilícito de drogas y se solicitó la prisión preventiva", señaló el Fiscal Orrego finalizada la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación realizada la tarde del viernes 06 de Enero en Puerto Montt. Asimismo, el persecutor informó que el Juzgado de Garantía "compartiendo el argumento del Ministerio Público y en base al tipo de delito que se enmarca dentro de las políticas de la Fiscalía Regional de persecución de los delitos de tráfico, se decretó la prisión preventiva respecto de los cinco imputados y se determinó 90 días plazo para la investigación".

Explicó el representante del Ministerio Público que a través de distintas diligencias que fueron encargadas por la Fiscalía a la Brigada Antinarcóticos (Briant) de la Policía de Investigaciones y que incluyeron interceptaciones telefónicas, "se pudo establecer que había una persona que viajaba a Santiago y el día de ayer (jueves) se pudo determinar su llegada donde se le incautó la cantidad de 5 kilos de clorhidrato de cocaína". En base también a los antecedentes que existían en la carpeta investigativa, se determinó que existían 7 personas vinculadas a la operación, los 5 que ahora se encuentran en prisión preventiva y otras dos personas respecto de las cuales se dictaron órdenes de detención que se encuentran pendientes de resultados.

Precisó el Fiscal Níder Orrego que "según los antecedentes de la carpeta, estas personas se dedicaban a la distribución de la droga en Puerto Montt".